

## ¿ **Cómo** puedo inscribirme en la Bolsa de Empleo Externo?

*Para inscribirse en la Bolsa de Empleo Externo hay que:*

- *Elaborar y entregar un breve CV*
- *Cumplimentar y firmar una ficha/formulario de inscripción, (que se facilita en el Ayuntamiento y que también se puede descargar de la web municipal)*

*Este documento será además la autorización expresa para el uso de datos personales por parte del Ayuntamiento para la gestión de búsqueda de empleo.*

[www.ayuntamiento-losmolinos.es](http://www.ayuntamiento-losmolinos.es)



Agencia de Empleo y Desarrollo Local  
Plaza de España, 1  
28460 LOS MOLINOS  
Teléfono 91 - 855 10 13  
[des.local@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:des.local@ayuntamiento-losmolinos.es)

LMfd-16/20 -2012



Servicio municipal de  
INTERMEDIACIÓN PARA EL EMPLEO  
para empleadores/as y trabajadores/as



## ¿Qué es

La Bolsa de Empleo Externo del Ayuntamiento de Los Molinos?

La Bolsa de Empleo Externo es un **servicio municipal de intermediación para el empleo** que ofrece el Ayuntamiento de Los Molinos tanto para las **personas** que están buscando trabajo como para las **empresas** que necesitan trabajadores/as:

Una persona -desempleada o no- puede inscribirse en la Bolsa de Empleo Externo para recibir...

- Ofertas de empleo vacantes en empresas de nuestra localidad o nuestro entorno.
- Recomendaciones básicas sobre Orientación Laboral y, búsqueda activa de empleo.
- Información sobre recursos locales para el empleo y en materia de búsqueda activa de empleo o autoempleo.

Una empresa que necesita cubrir puestos de trabajo puede solicitar candidatos en la Bolsa de Empleo externo para...

- Recibir los datos de contacto de posibles interesados.
- Realizar después el proceso de selección que considere oportuno por su parte.

*(El Ayuntamiento de Los Molinos no interviene en ningún caso en el proceso de selección de trabajadores/as para las empresas usuarias)*

## ¿Cómo son las Ofertas de trabajo?

*Las ofertas de trabajo que se gestionan desde esta Bolsa de Empleo Externo, suelen ser*

- *Para trabajar en nuestro pueblo o nuestra comarca*
- *Pueden ser de muy diversas ocupaciones:*

***administrativo, contable, informático, mecánico, camarero, jardinero, cocinero, asistente domiciliario, monitor de actividades de ocio y tiempo libre, monitor deportivo, etc.***



## Inscripción, Renovación y Baja



La **INSCRIPCIÓN** en la Bolsa de Empleo Externo no necesita renovarse periódicamente, sino que permanecerá de alta hasta que el interesado solicite la baja.

La **BAJA** en la Bolsa de Empleo Externo puede solicitarse en cualquier momento mediante instancia general, personándose en el Ayuntamiento, o enviando un email a la dirección:

[empleo.externo@ayuntamiento-losmolinos.es](mailto:empleo.externo@ayuntamiento-losmolinos.es)

